



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Cnel. Cazal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay  
Tel/Fax: (021) 510407



**Resolución N° 55-00-2022**  
**Acta N° 08 (S.L./18/03/2022)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PERÍODO ACADÉMICO 2022".**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Expediente N° 0156. Memorando DA N° 028/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, de la Dirección Académica, en virtud del cual se remiten los perfiles para docentes contratados de la carrera de Trabajo Social, que fueran presentados por la Dirección de carrera;

El Expediente N° 0357. Memorando DAYF N° 033/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, de la Dirección Administrativa y Financiera, por el cual eleva el informe sobre la disponibilidad presupuestaria para la contratación de docentes.

Que, la consejera Prof. Mgter. María del Carmen García mociona aprobar la propuesta presentada por la Dirección Académica y encargar al Despacho del Decanato la autorización del Llamado a Concurso y la conformación de la Comisión de Selección, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, siendo secundada y aprobada por el pleno.

Que, la consejera Prof. Mgter. Marielle Palau mociona a la Prof. Mgter. Dominga Gavilán, para integrar la Comisión de Selección del Llamado a Concurso, en representación del Consejo Directivo, siendo aceptada por la misma y aprobada por el pleno.

La Resolución N° 22-00-2021, Acta N° 05 (S.L. 23/12/2021) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**55-01-2022 APROBAR,** la propuesta presentada por la Dirección Académica, de Llamado a Concurso para la Selección de Docentes Contratados de la Carrera de Trabajo Social, Período Académico 2022, conforme al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Cnel. Cazal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay  
Tel/Fax: (021) 510407



**Resolución N° 55-00-2022**  
**Acta N° 08 (S.L./18/03/2022)**

N° de Vacancias	Asignaturas	Semestres
1 (uno)	Trabajo Social II	3° semestre
1 (uno)	Trabajo Social III	5° semestre
1 (uno)	Trabajo Social IV	8° semestre

**55-02-2022 ENCARGAR**, al Despacho del Decanato realizar la convocatoria del Llamado a Concurso para la Selección de Docentes Contratados de la Carrera de Trabajo Social, Período Académico 2022; conformar la Comisión de Selección, y aprobar los perfiles propuestos por la Dirección Académica en conjunto con la Dirección de Carrera, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**55-03-2022 DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución, a partir de la fecha.

**55-04-2022 COMUNICAR** y archivar.

  
**Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaría de Facultad



  
**Prof. Lic. ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho de Decanato